



SEPT. 1939

145073

PATENTE DE INVENCION

a favor de

Don Julio VELASCO ESTEVE - domiciliado en BARCELONA.

por:

"Perfeccionamientos en la instalación de los depósitos de  
agua utilizados en los inodoros"

Memoria descriptiva.

El objeto de esta patente es variar la instalación de  
los depósitos de agua empleados en los inodoros a fin de  
que éstos pasen desapercibidos y así su presencia no per-  
judique la decoración de los cuartos de baño y departamen-  
tos en que están emplazados.

5

Actualmente estos depósitos se instalan colgados de la  
pared, encima de los inodoros, unos muy bajos, cuando son  
de construcción en cerámica lujosa, y otros muy altos quan-  
do su construcción es simple y estandarizada.

10

Por la presente patente se instalan los depósitos de  
agua empleados en los inodoros, empotrados en la pared o  
bien, para simplificar el trabajo de practicar un hueco en  
la pared, pueden instalarse también en el hueco de la ven-  
tana del departamento del inodoro de forma que reduce la

15 abertura de la misma.

Instalando los depósitos de agua de los inodoros, empotrados en la pared, se consigue una mejor decoración en los departamentos en que están emplazados y permite la supresión de los tanques o depósitos lujosos que se instalan  
20 inmediatos a los inodoros, siendo éstos substituidos por otros depósitos de construcción puramente mecánica, que al estar instalados dentro del espesor de la pared quedan invisibles, consiguiéndose sustituir con economía el efecto decorativo que aquellos presentan.

25 También presentan la ventaja de ser más perfecta la instalación del inodoro ya que éste no tiene que estar tan separado de la pared, o mejor dicho, no está tan distante del tubo colector general de desagüe, por lo tanto la tubería de derivación del inodoro al tubo general colector es  
30 más corta, presentando por este motivo mayor inclinación.

Otra ventaja que se obtiene al instalar los depósitos empotrados, es que al estar encerrados por la cavidad que los aloja se puede silenciar en gran manera el ruido que produce el llenado de agua del depósito.

35 En los planos adjuntos se representan diversos ejemplos de ejecución e instalación de los depósitos de agua que se emplean en los inodoros según el sistema descrito por la presente patente, que se han limitado a un número reducido de ejemplos de ejecución para no hacer demasiado extenso este documento, pero con la lectura o estudio del mismo ya se comprende que pueden construirse otras variantes,  
40

La figura 1 representa en perspectiva la instalación de un depósito de agua empleado en los inodoros cuya instalación está emplazada en el hueco de la ventana del departamento del inodoro y apoyado en el respaldo de la misma,  
45



La figura 2 es una vista en perspectiva de unas ventanas con el depósito instalado en su respaldo y según la fig. 1 pero visto por la parte exterior de la ventana.

50 La figura 3 es una sección vertical de las figuras 1 y 2 por el eje central de la ventana.

La figura 4 es una sección vertical por el eje central de la ventana del departamento del inodoro, pero con la variante de establecer la instalación del depósito en la parte superior del hueco de la ventana.

55 La figura 5 es una sección vertical por el eje central de la ventana del departamento del inodoro, pero con la variante de establecer el emplazamiento del depósito del inodoro debajo del respaldo de la ventana.

60 La figura 6 es una sección vertical de un hueco practicado en la pared en forma de armario para que en su interior pueda instalarse el depósito de agua del inodoro.

La figura 7 es una vista en perspectiva del emplazamiento en forma de cavidad-armario del caso de la figura 6.

65 La figura 8 es una sección vertical similar al caso de la figura 6, pero con la variante de utilizar el mismo depósito para cubrir el hueco practicado en la pared para su emplazamiento.

70 Como puede verse en las figuras de 1 a 3, el depósito de agua -1- del inodoro está emplazado en el hueco o abertura de la ventana -2- y apoyado en el respaldo -3- de la misma y además está fuertemente atornillado al montante fijo -4- de la vidriera con la ayuda de los tornillos -6- y la pestana o nervio -7- que presenta en toda su longitud el depósito a fin de que se pueda encajar en la ranura -8- del  
75 montante -4-.

El tubo -5- de descarga de agua del depósito al inodoro está instalado dentro de la pared en el agujero -9- que de antemano, al construir la casa, se ha previsto y ejecu-

80 tado con suma facilidad. Este tubo -5- se halla sujeto  
por sus extremos -10- y -11- con cemento u otro material  
apropiado, quedando libre en su parte central, de esta for-  
ma en caso improbable de una avería en el mismo, puede éste  
ser cambiado con suma facilidad.

85 En el depósito de la figura 3 se ha dispuesto la tapa  
-12- inclinada a fin de que el agua de las lluvias que ex-  
pulsaa el escupidor -13- de la vidriera -14- no penetre al  
interior de la casa o departamento del inodoro.

90 Como se vé en la figura 3 se ha previsto el depósito  
de agua del inodoro de un sifón circular objeto de una pe-  
tente anterior del mismo solicitante, presentada en 15 de  
septiembre del corriente año, pero pueden aplicarse a es-  
tos depósitos los otros sifones en forma de S y también los  
demás dispositivos con cierre de goma de tipo conocido.

95 En casos de instalación de depósitos empotrados en las  
paredes se aplicarán los mecanismos interiores del mismo  
como son sifón, palancas de accionamiento del sifón, boyas  
y cadenas de accionamiento, o botones de maniobra, que más  
convengan para obtener el perfecto funcionamiento de la ins-  
talación.

100 En la figura 4 se representa una variante del caso ex-  
plicado en las figuras de 1 a 3, pero con la diferencia de  
instalar el depósito en la parte superior de la abertura de  
la ventana, lográndose así una mayor altura del depósito y  
obteniéndose mayor fuerza de caída del agua para el inodoro.

105 También, como en el caso anterior, el depósito -1- se  
halla sujeto al montante fijo -4- mediante unos tornillos  
-6- que lo aprietan o sujetan por la pestaña o prolongación  
-17- de la pared del depósito.

110 En este caso resulta muy práctica sujetar la tubería  
de alimentación de agua del depósito con la válvula y boya

de cierre del agua en la parte superior -15- del montante fijo -4- que queda en el interior del depósito, de esta manera puede desmontarse con facilidad el depósito ya que la boya queda colgando del montante fijo -4-.

115

En la figura 5 se representa otra variante que se diferencia de las demás porque el depósito -101- puede ser de cemento armado, de cemento con fibra de amianto, o de construcción similar y se coloca fijo a la pared permanentemente, de la misma forma que si se tratara de un ladrillo de los que se emplean para construir la casa.

120

La construcción robusta de un depósito de cemento permite esperar de él una duración ilimitada y como que queda accesible el interior del depósito por su tapa -112- para poder aplicar y renovar los mecanismos interiores que son sujetos con toda comodidad en la parte interior -115- del montante fijo -4- así como se ajusta el sifón circular a la parte cónica -16- del tubo de desagüe -105-; no presenta esta disposición inconveniente ninguno ya que además para evitar un taladro en el depósito puede hacerse un agujero -18- en el montante -4- a fin de instalar la macanilla o botón de accionamiento del sifón.

125

130

Como se comprende después de examinar las disposiciones que vienen detallándose, la principal característica de estos montajes es de servirse del montante fijo -4- de la vidriera como base de sustentación de todo el conjunto de los aparatos o depósitos de agua, ya que el montante fijo constituye una base sólida que está en todos los casos fuertemente adherida a la pared mediante las grapas -19- usuales en toda clase de sujeciones de marcos o montantes a la pared, constituyendo por lo tanto esta ventaja una gran comodidad de instalación y economía de la misma.

135

140

En las figuras 6 y 7 se representa otra variante que consiste en encerrar el depósito de agua del inodoro dentro de una cavidad en forma de armario, en este caso el depósito de agua -51- puede construirse preferiblemente de zinc para que su duración sea larga y se apoya mediante unos soportes de madera -20- a fin de que quede bien centrado para hacer la salida del tubo de salida del agua al inodoro -55- entre el montante fijo -104- y la puerta -21-. De esta forma puede desmontarse con facilidad el depósito sacando primeramente la manecilla de accionamiento -22- para poder abrir la puerta -21-. También como en el caso de la figura -5- se dispone la sujeción de la tubería de agua, válvula y boya en la parte interior -1015- del montante -104-.

Se comprende las muchas ventajas de esta instalación del depósito de agua ya que la cavidad -23- para alojar el depósito no es nada difícil de ejecutar cuando se construye una casa de nuevo y la batatura del marco o montante fijo -104- junto con su puerta -21- en ninguna manera puede llegar al elevado precio de un depósito de cerámica o grés de forma más o menos artística al que sustituye cuyo principal inconveniente es el peligro de rotura a que están expuestos.

La figura 8 es una variante del caso de la figura 6 pero con la diferencia de que el mismo depósito -81- sirve para cubrir el hueco -33- en que se aloja, quedando sujetado como en los casos anteriores por mediación del montante fijo -84- con la ayuda de los tornillos -66-. También en este caso se sujeta la tubería de alimentación del agua, válvula y boya al montante -84- en su parte interior -515- con el objeto de facilitar la mantura y reparación del depósito.

Para que el llenado y vaciado del depósito se efectúe sin ninguna dificultad se dispone de los agujeros -35- que



3. SEPT. 1939

-7 -

175 proporcionan la entrada y salida del aire según el depósito aspire o expulse el mismo por su acción intermitente de vaciado y llenado de agua.

En todos los casos en que se empotra el depósito de agua, tiene éste la capacidad más o menos igual al tamaño de los actuales depósitos que se aplican colgados en la pared. En el presente caso de esta patente, se adapta el tamaño a las conveniencias más prácticas para facilitar la nueva manera de instalarlos. Esto se comprende bien en el caso de instalar los depósitos dentro del hueco de las ventanas, en este caso, es necesario construir dos o tres medidas de depósito a fin de poder ajustarlos a las medidas de ventanas según sean éstas más o menos anchas, así como según el espesor de la pared sea más o menos grueso.

En los planos descritos se ha omitido la representación de la válvula y boya para no complicar el dibujo.

190

#### N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

1) Perfeccionamientos en la instalación de los depósitos de agua que se utilizan en los inodoros, que consisten en instalar el depósito dentro de una cavidad practicada en la pared.

195

2) En los depósitos consignados en la reivindicación anterior el disponer de un marco fijo que contornea la abertura que contiene el depósito de agua del inodoro.

200

3) En los depósitos consignados en la reivindicación anterior el disponer de una puerta o tapa de madera o de material apropiado a fin de que cierre y deje lisa la abertura practicada para alojar el depósito de agua para los inodoros.

205

4) En los depósitos consignados en la reivindicación 2 el disponer el tubo de alimentación, válvula y boya de cierre.

re sujetos al montante fijo que contornea la abertura.

210 5) En los depósitos consignados en las reivindicaciones anteriores el disponer la instalación de los depósitos de agua empleados en los inodoros emplazándolos dentro de la abertura de la ventana del departamento que contiene el inodoro y apoyado en el respaldo de la misma.

6) En los depósitos consignados en la reivindicación 5 el disponer la instalación del depósito en la parte superior del hueco de la ventana del departamento del inodoro.

215 7) En los depósitos consignados en las reivindicaciones 5 y 6 el disponer la sujeción del depósito con la ayuda de tornillos en el montante fijo de la vidriera.

220 8) En los depósitos consignados en las reivindicaciones anteriores el disponer el emplazamiento del depósito debajo de la ventana del departamento del inodoro, siendo el depósito de cemento curado o material similar, formando parte integrante de la pared.

225 9) En los depósitos consignados en las reivindicaciones 6 y 8 el disponer la sujeción del tubo de alimentación de agua, válvula y boya de cierre sujeto al montante fijo de la vidriera.

10) Perfeccionamiento en la instalación de los depósitos de agua utilizados en los inodoros.

Barcelona, 30 de Septiembre de 1939.

Año de la Victoria.

*Julio Velasco*

